

**México, D. F., a 16 de Abril de 2008.**

**Versión estenográfica de los comentarios del maestro David Calderón Martín del Campo, vertidos durante la presentación del *Anuario Panorama Educativo de México 2007*, en la Mesa Pública de Análisis organizada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

---

**-EL Presentador (Jesús Rodríguez Santillán):** Gracias. Muchas gracias al doctor Pedro Flores Crespo. Enseguida escucharemos la participación del Maestro David Calderón Martín del Campo, Presidente del Consejo Académico de Mexicanos Primero.

**-MAESTRO DAVID CALDERÓN MARTÍN DEL CAMPO:** Gracias. Buenas tardes. Muchas gracias. Antes que nada quiero pedir, ofrecer más bien una disculpa a todos ustedes por mi impuntualidad, especialmente al anfitrión: a Héctor. No es justificación, es explicación, soy víctima también del Sistema Educativo Nacional, así que tuve una dificultad en mi escuela.

Bien. Mi comentario del *Panorama Educativo* y pienso que fue muy atinada la invitación de Héctor, sobre todo porque tal vez quería subrayar el punto entre la diferencia entre el experto y el usuario, muchos usuarios son expertos, no todos los usuarios lo somos.

Me parece importante poder hacer un comentario desde aquellos usuarios que no estamos partiendo de la investigación educativa, sino que estamos partiendo de la necesidad de una sociedad que se organiza y quiere aprender, de una sociedad que está inconforme y entonces necesita puntos de referencia, estar inconformes, no hallarse en la forma, entonces necesitamos primero entender la forma y después pensar en alternativas.

Así que mi comentario va a ir en estas tres líneas. Un recorrido muy sencillo que quisiera compartir con ustedes, me parece que el *Panorama* se puede abordar desde estas tres ópticas: preguntarnos qué es lo que reporta, preguntarnos qué es lo que aporta y preguntarnos qué es lo que importa, qué es lo que reporta el

panorama, que es lo que aporta el *Panorama* y qué es lo que importa del *Panorama* en el panorama, el *Panorama* mismo qué importa.

En primer lugar, como reporte, es muchísimo más que un reporte sin duda, pero es en primera instancia un reporte. Este reporte es, con respecto incluso de las ediciones pasadas, más ágil. Yo quiero subrayar la experiencia del usuario, somos un usuario colectivo, somos una organización de la sociedad civil y nos hemos ido encontrando con el *Panorama* como un instrumento cada vez más amigable, cada vez más cercano a nosotros, cada vez más útil, pero no sólo en el sentido instrumental, sino sobre todo en el sentido formativo.

Yo quisiera destacar el papel formativo que tiene el *Panorama*. Estamos aprendiendo en el *Panorama*. No sólo están plasmadas ahí algunas cosas y, como digo, el experto seguramente encuentra muy útil el tener la información reunida para aquellos usuarios que nos estamos acercando al tema, nos da una pauta formativa muy interesante.

Entonces en esta ocasión nos encontramos con algo más ágil. Se han seleccionado, se ha hecho un gran esfuerzo por seleccionar aquellos indicadores que eran los más relevantes y, como ya lo indicaba el director, están -sin embargo- los otros indicadores en el material adjunto que también es muy de agradecerse recurre a las tecnologías de la información y se presenta como un disco compacto para ser leído en la computadora. Es un reporte con mejor graficación. Ustedes recuerdan y, perdón porque constantemente voy a estar usando referencias de una cultura más humanística que matemática, ustedes recordarán que en la Edad Media se decía que el arte que estaba plasmado en las grandes catedrales era el evangelio de los rústicos; es decir, que había un papel muy importante en el hecho de la presentación gráfica para poder entender conceptos complejos y que muchas veces una forma de salvar las diferencias de preparación está precisamente en el aspecto gráfico.

En ese sentido, también yo quiero destacar que encontramos una enorme mejoría con respecto de la edición del año anterior, en

términos de la graficación, incluso el recurso a gráficos que son muy intuitivos, que nos ayudan mucho, para nosotros los rústicos, el tema por ejemplo de poder emplear no sólo gráficos lineales o de barras, sino recurrir con toda su magnitud relativa, etc., es de verdad muy valioso.

Es un reporte que facilita el comparativo, es un reporte que constantemente nos está permitiendo tener algún tipo de arco del tiempo o bien de un indicador contra otro, no sólo desde las fórmulas matemáticas sino también desde las distintas maneras de abordar, por ejemplo, acceso y trayectoria, no hay una forma única, hay formas preferidas por el Instituto, por el equipo que lo prepara pero nos permite constantemente mejorar.

Eso como digo tiene un valor formativo enorme, especialmente en una sociedad tan autoritaria como ésta en donde muy fácilmente se impone una versión única de las cosas. Entonces, hay distintas maneras de abordar el tema.

Por ejemplo, por usar un comparativo muy concreto sí para alguien es o no importante el comparativo de la tasa de egreso, no es muy usada y, sin embargo, a muchos nos puede hacer mucho sentido con respecto de otros indicadores y nos permite compararlos.

Finalmente, en cuanto reporte, creemos por supuesto que es un reporte que puede mejorar y, en ese sentido, también quiero aquí reconocer la apertura del Instituto a escuchar a los usuarios éstos, la dificultad que siempre tiene alguien que ofrece un dispositivo cultural o mecánico, es que el usuario menos capacitado altera el instrumento con el uso. Un obrero que no sabe emplear muy bien algún instrumento pues acaba mellándolo, por ejemplo.

Entonces, siempre muy interesante el poder tener un diálogo y, en ese sentido, quiero hacer un agradecimiento, un reconocimiento público al Instituto por como ha tenido esta disposición de escucharnos que, muchas veces, ha sido la disposición, efectivamente, a enseñarnos. Sin duda no renunciamos a esta dimensión y recurriendo de nuevo a la reflexión de Pedro, al tema también de la pertinencia o en todo caso de la relevancia, que eso es para discutirse.

Es decir, para el usuario qué es lo importante. En ese sentido consideramos que es un reporte que puede mejorar y que tiene que jugar un equilibrio interesante, no sencillo, entre la solidez del dato y la relevancia de éste.

En general, uno como usuario no especializado, pero usuario que busca estar comprometido en los procesos de decisión, nos parece que contar con un prontuario de la educación nacional es muy valioso, el *Panorama* se acerca, es lo más cercano a eso.

Hay en el Instituto un compromiso y también una opción, hay un compromiso primero de base y después hay una opción muy válida de privilegiar unos enfoques sobre otros, unas evaluaciones sobre otras, unos indicadores sobre otros. Siempre el deseo del usuario sería, por ejemplo, no perder nada de la solidez, pero recuperar elementos de relevancia al menos en términos de la visión de usuarios que están como nosotros en el trabajo de tratar de ampliar la toma de decisiones.

¿A qué me refiero en concreto? Efectivamente, cuando se está hablando, por ejemplo, de agentes y recursos en el sistema, el tema de los maestros es elemental, extrañamos aunque entendemos que es una opción, extrañamos que no estén resultados por ejemplo de carrera magisterial o que otro tipo de resultados educativos distintos a los de EXCALE como medidas de logro estén presentes.

Entonces, justamente desde este tipo de usuario hay como una gran necesidad de contar con un sinóptico y que nos parece que no se perdería la consistencia de las opciones del Instituto, así como efectivamente ofrece comparativos y hace las aclaraciones de: si me sale 107% tienes que preguntarte por qué mis fuentes no son consistentes entre sí.

Otro tanto considero que ocurriría en el caso de las pruebas de factor escolar o en el caso de ENLACE o en el caso de PISA. Entonces, contar con el conjunto de aquellos indicadores que son relevantes en la discusión a pesar de que no puedan ser, por ejemplo, comparables estrictamente en su solidez técnica es, para este tipo de usuarios, algo muy deseable.

Y ciertamente la petición con respecto de los indiciados, los indicadores y en esto las culturas matemática y humanística se encuentran. Los indicadores son indicios, no son las realidades. Entonces, un sistema sólido de indicadores tiene su última prueba contra la realidad misma, la realidad que, como alguien ya dijo, tiene la mala costumbre de contradecir nuestras teorías.

Entonces, el tema de considerar el indicador como algo que debe hacerse con mucho cuidado, pero que necesita una transición hacia la realidad, ésta no es tarea del Instituto, esa es tarea de algunos otros actores en el sistema educativo.

Sin duda, nosotros quisiéramos insistir en esta revisión de los indiciados, extrañamos profundamente, por ejemplo, la presencia de los padres de familia como agentes del sistema educativo o al menos el formato de Consejos de Participación Social en la escuela.

Es decir, dónde esta intervención de la comunidad -para bien y para mal- en la vida cotidiana de la educación que finalmente va dando tendencias macro.

Entonces, si como propuesta desde este ángulo está esta revisión acerca de los indiciados, los agentes.

En términos del aporte, ¿cuál es entre los muchos aportes aquellos que quisiéramos destacar? Un punto en el que también ya Pedro ha hecho un énfasis, una base teórica que se consolida la calidad educativa como una realidad multifactorial.

Yo creo que esto es uno de los grandes, grandes aportes, hay muchos documentos del Instituto que buscan ilustrar, explicar, ampliar el concepto o los conceptos relacionados a calidad educativa, pero el *Panorama* los pone en acto, los pone en un proceso continuo. ¿A qué se refiere calidad educativa? Ah, pues a la interacción precisamente de estos factores.

Ahí sin negar el tema de la ponderación y recogiendo el guante de Pedro, yo discutiría la visión en la que para aportarle al debate, Pedro, que tÚ estás sugiriendo abrir, yo consideraría que en la propuesta del

Instituto se pueden ponderar sólo hasta un cierto punto, porque no son elementos aislados, sino que se refieren el uno al otro.

Entonces, el diagrama circular que el Instituto muy pedagógicamente presenta, efectivamente marca que habría una incorporación y que en sentido estricto muchas de las distinciones serían analíticas, sería epistemológicamente interesante pero tendiendo fuertemente a la irrelevancia si no encontráramos una razón de peso para salirnos de un esquema sistémico como ése. Debemos encontrar al menos un sistema igual de competitivo.

Entonces, yo insistiría en el valor que tiene para los no investigadores educativos un concepto de calidad educativa multifactorial, un proceso de calidad que es un presente continuo, no un pasado tenso. Muchas veces cuando se habla de calidad y, especialmente, cuando la voz la toman otros actores de la sociedad civil o la toman las autoridades educativas federales o estatales, calidad es una noche en donde todos los gatos son pardos. Uno entiende que, más o menos, a veces se están refiriendo a, en el lenguaje del Instituto y cada vez más, el que quisiéramos que fuera el nacional, se están refiriendo a eficiencia y vagamente a tal vez pertinencia.

El tema de la eficacia se hurta fuertemente cuando estamos hablando de cosas muy precisas como lo que significa, por ejemplo, insuficiente. Regresaré a ese punto en concreto.

Un aporte también que me parece especialmente destacable y agradecer es el mostrarnos en la práctica como la evaluación no puede separarse del contexto.

Me he encontrado con otros usuarios y conversándolo me dicen: bueno, toda la primera parte la verdad es que sobra; es decir, ese contexto social son datos que uno ya podría recuperar en otro lado. Yo creo que juegan un papel valiosísimo, no sólo porque nos los presentan consolidados y listos para el uso, sino sobre todo porque nos recuerdan permanentemente que la evaluación, que es la finalidad del Instituto, la finalidad a la que sirve el *Panorama*, nunca puede alejarse, nunca puede separarse de su contexto concreto, y es una lección que parece que como sociedad y especialmente en las

autoridades educativas cuesta asumir que la evaluación está y debe estar siempre colocada en un contexto.

Entonces, hacer explícito este contexto es algo muy valioso. Esta edición en concreto, la del 2007, que hoy estamos comentando, tiene también un gran mérito en ofrecernos las bases de datos con los números absolutos.

Los números absolutos no sólo permiten la precisión, sino sobre todo permiten entender la amplitud de las cosas que se están iniciando, de las realidades o los procesos que se están queriendo acercar a través de la formulación matemática y, sobre todo, permiten la ampliación, ampliar esa misma visión con respecto de otros datos que se nos ofrecen como relevantes para una toma de decisiones.

¿A qué voy en concreto? Que un punto porcentual, plantearse metas educativas en términos de puntos porcentuales puede enmascarar desde un terrible error de cálculo en donde un 1% puede significar un millón de estudiantes, estoy exagerando, puede significar 100 mil estudiantes o este 1% o un 50% puede ser, sin embargo, con respecto de la escala que es la relevante algo totalmente insuficiente.

Reducir a la mitad, por ejemplo, a aquel grupo de estudiantes en un estado determinado que reflejan un resultado insuficiente a partir de los resultados de EXCALE, es algo meritorio, es algo difícil de lograr, pero sigue siendo insuficiente.

Entonces, contar con los números absolutos sí permite dimensionar algunos problemas que sólo por las unidades discretas, y viéndolas de bulto, uno puede entender su magnitud real.

Finalmente, un aporte de los más destacados es la referencia a la normativa, hay un gran esfuerzo para que cada uno de los indicadores, o mencione cómo este indicador es usado como referencia pero, sobre todo, cuando es posible hace un paso a la normativa que fundamenta el derecho, que está fundamentada en el derecho y que finalmente se trata de derechos.

A lo que voy es a lo siguiente. Por ejemplo, cuando se dice bueno y ¿por qué estudiamos la cobertura?, pues porque se entiende que nadie debe quedarse sin educación y ¿por qué, por ejemplo, hacemos la separación entre básico hacia arriba en resultados de logro en una prueba determinada y básico hacia abajo? Ah pues porque sí hay una perspectiva normativa porque la Constitución en el Artículo 3º dice esto, porque la Ley General de Educación en su Artículo 7º propone esto y entonces vamos a ver si lo estamos cumpliendo.

El *Panorama Educativo* no está evaluando sólo rasgos que están aislados entre sí, en el fondo es una evaluación de nosotros mismos como sociedad, es una evaluación de aquellos a quienes hemos confiado la tarea de coordinar la educación en este país y, entonces, es algo de verdad que considero muy valioso. Conecta muy directamente la política con la precisión matemática, está la fórmula matemática, pero está también la referencia normativa.

Yo tengo la fórmula de cálculo para algún indicador pero tengo también la referencia normativa. Esta importancia que tiene la fundamentación en el Derecho y los derechos, también se deja ver en que la gran mayoría de los indicadores que tienen una referencia normativa, tienen una referencia normativa a exactamente los mismos artículos de la Constitución y de la Ley General de Educación, el 3º y el 7º, básicamente.

Ahí nos está permitiendo descubrir que hay un vacío normativo, y no porque en una visión democrática uno esté a favor de una sobre regulación; el hecho es que efectivamente no hay estándares para prácticamente nada; o sea, qué es lo aceptable, qué es lo valioso, qué es lo mínimo digno para un ciudadano mexicano.

Esa discusión se ilustra, se alimenta de cómo también el *Panorama* nos puede plantear los indicadores y entonces dejan de ser sólo instrumentos para especialistas, se vuelven también para organizaciones de la sociedad civil, se vuelven una coalificación de la demanda.

El sistema educativo mexicano si por algo se caracteriza es porque su oferta en general es unilateral, y no hay una interacción entre la oferta y la demanda, no se está permitiendo cualificar la demanda.

Muchos grupos en la sociedad estamos inconformes, pero necesitamos ilustrar nuestra demanda, necesitamos entender qué es lo que nos molesta; qué es aquello que no nos satisface y descubrir que muchas de las cosas que no nos satisfacen son irrelevantes y muchas cosas que ya dábamos por suficientemente resueltas están en una situación que exige intervención inmediata.

La última parte de mi comentario: la importancia que tiene el *Panorama*.

Me regreso al punto de la transparencia. El *Panorama* es una radiografía y la ventaja de la radiografía es que en las radiografías hay poco espacio para la retórica. Sin duda no hay opciones neutras en ningún tipo de ciencia, no hay ninguna neutralidad en preferir un indicador a otro, hay una opción, hay una mentalidad de base, hay una finalidad de base.

Sin embargo, una radiografía bien hecha permite que aunque se discrepe en el diagnóstico estamos partiendo de los datos compartidos. Entonces, el transparentar, el ponerle un muro de cristal al Sistema Educativo Mexicano de una forma relativamente sencilla y accesible, es de enorme valor.

Entonces, en ese sentido de la transparencia, si alguien está a favor de la transparencia seguramente acabará valorando el *Panorama Educativo* y encontrando lo que nos ofrece para una discusión más sensata.

También la importancia de una certeza y autonomía crecientes en la evaluación en México, aquí no hay espacio para comentarlo, pero yo les quisiera decir que, personalmente, como organización, consideramos el surgimiento y el establecimiento, y hoy la supervivencia del INEE, como una auténtica epopeya.

Para nosotros nos parece que este es uno de los puntos que va a marcar una inflexión en la historia de la educación en México, que muchos de los potenciales de la certeza y autonomía en la evaluación están todavía por realizarse, se realizarán en el futuro, pero haber tomado esta decisión y haberla podido concretar, tener una institución que no pueda ser simplemente una oficina, un departamento del ministerio al que se debe evaluar, esto tiene un valor enorme.

Entonces, la certeza y autonomía crecientes que ya están en el planteamiento del INEE se van haciendo concretos al decir, bueno al presentar estos indicadores y decir aquí hay un orden de relevancia está mostrando justamente las consecuencias de la autonomía, una de las consecuencias importantes de la autonomía es pensar por uno mismo y contrastar contra distintas versiones.

En el caso de la educación en México contrastar contra presentaciones diferentes como puede ser el Plan Sectorial de Educación, como pueden ser los informes presidenciales, etc.

La importancia que tiene como base para la política pública, si esto que parece elemental desde el lado académico; es decir, la política pública pues tiene que estar fundada en evidencia, esto quisiera sin ser escandaloso insistir en que rara vez el caso, especialmente en las decisiones más trascendentes para la educación en México, de cuánto hemos podido documentar y de cuánto hemos podido contemplar en testimonio directo.

De manera que, sinceramente, sí queremos una apropiación del *Panorama*, cada que tenemos la oportunidad el *Panorama* se convierte en uno de los elementos que llevamos a una reunión de trabajo con alguna autoridad y, muchas veces, he de decir que sinceramente tienen el gusto de conocer el *Panorama* en ese preciso y exacto momento. Sus altas responsabilidades no les permitieron hojear digamos el mejor instrumento que tenemos disponible para ver cuáles son los indicadores educativos relevantes.

Entonces, el que es una base de política pública todavía no ocurre, pero ha de ocurrir y está en la responsabilidad yo creo que también de los que estamos aquí reunidos, el poder insistir cada vez más en ser

cada vez más demandantes, pero más inteligentes en que efectivamente sea una base para la política pública y no porque sugiera una política pública, sino precisamente porque ofrece la evidencia sobre la cual podemos discutir opciones de política pública.

Es rendición de cuentas. La evaluación siempre debe apuntar, y es también postura del Instituto, debe siempre apuntar a una formación normativa. Debe ser ella misma un aprendizaje, pero sin duda también la evaluación tiene una dimensión de juicio y en este juicio deben fincarse responsabilidades, el hecho de acudir a la normativa ya nos empieza a hacer reflexionar que si una sociedad tiene sistemas de Derecho es porque queremos ser justos, porque queremos atribuir a cada uno lo que le corresponde y después de atribuirlo hay que trasladarlo.

Si atribuimos que es responsabilidad de tal o cual agente determinada cosa, pues hay que trasladar entonces en la práctica esa responsabilidad.

Entonces, sí es efectivamente también la base para la rendición de cuentas.

Finalmente, es un elemento de gran importancia para la participación ciudadana. Sin un instrumento que garantice que no hay sesgo de interés de grupo, como digo no hay neutralidad teórica pero no hay un sesgo de interés de grupo, entonces los grupos de interés sí pueden emplearlo y podemos discutir sobre una base objetiva: tu tienes un interés, yo otro, veamos qué tan legítimo es, pero en todo caso estamos hablando de lo mismo, la participación ciudadana que en las condiciones actuales tiene que partir inevitablemente de quien ya puede actuar.

Aquí permítanme hacer un paralelo, aquellos que lucharon por la libertad de expresión eran precisamente aquellos que ya podían ejercerla. Es decir, a Bolter lo podían embastillar cuando escribía a favor de la libertad de expresión, pero porque podía escribir. Hasta hoy la participación ciudadana está limitada a las organizaciones de la sociedad civil que más recursos pueden movilizar para su acción, no es la situación ideal, pero ya es una base para un movimiento más

amplio y, en ese sentido, todo el trabajo del Instituto, pero especialmente el *Panorama* es un llamado al realismo, es un llamado a la responsabilidad, es un ver de qué tamaño es el reto, de qué tamaño es el hueco y, en ese sentido, comprometer a la sociedad civil a seguir aprendiendo. Si hay estos instrumentos debemos llegar a saberlos usar bien. Es responsabilidad también nuestra que el *Panorama* no se convierta en un arma rojadiza que nosotros, en el mayor de los entusiasmos, pero en el menor de los respetos por el trabajo científico que hay aquí, lo estemos aventando y pervirtamos a aquella imparcialidad, no neutralidad, que debe tener todo documento que refleje la evidencia.

Cierro mi comentario con lo siguiente: alguna vez me pareció especialmente intuitivo poder comparar el trabajo del Instituto con la brújula dorada. La brújula dorada, para aquellos que no son fanáticos de la literatura infantil y juvenil, es en una historia de ficción un instrumento que en la trilogía que escribió Bill Pullman, es un instrumento que a quien sabe consultarle le dice la verdad, inevitablemente le dice la verdad.

Y buena parte de la trama y de la aventura de los tres libros es en manos de quién está la brújula dorada. Yo quiero cerrar mi participación diciendo: cuidemos la brújula dorada, tenemos en el Instituto y en mucho de su trabajo merece respeto, merece exigencia, cada vez queremos que el Instituto haga mejor las cosas y, por lo tanto, también deberíamos de luchar porque tenga más recursos, etc., pero, sobre todo, nos brinda la posibilidad de acercarnos con el acercamiento que es posible a la verdad.

Entonces, tenemos el Instituto que nos merecemos. En muchos sentidos ya nos premiaron por anticipado, todavía no sabíamos usarlo, yo hablo por la sociedad civil y ya teníamos un instrumento.

Ahora se trata mucho de cuidarlo, resguardarlo y valorarlo.

Entonces, de verdad, muchas felicidades. Seguramente habrá oportunidad de comentar más en detalle algunas cosas sobre estos deseos de los usuarios no calificados, pero de nuevo muchas gracias y gracias a ustedes por escucharme.

16 de Abril de 2008.

13

Mtro. David Calderón Martín del Campo.

Comentarios.

---

---

====00====